

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD008890

Las condes, 12 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado Nro. 358 del Depto. de Recursos Humanos. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 241107 BOL	1468	04/11/2024	JOAQUIN IVAN MOYA PEÑALOZA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	405.797	350.000 55.797
TOTAL					405.797	405.797

La cantidad de :
CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 405.797

